## Tipos de electrificación y condiciones



# 2. GRADO DE ELECTRIFICACIÓN Y PREVISIÓN DE LA POTENCIA EN LAS VIVIENDAS

La carga múnima por vinlenda depende del grado de utilización que se desee alcanzar. Se establecen los siguientes grados de electrificación.

#### I.1 Grados de electrificación

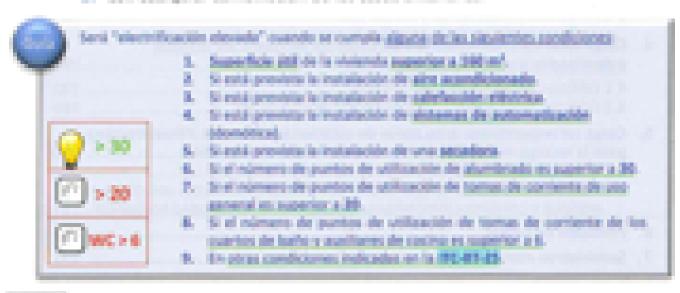
# 2.1.2 Electrificación Maios (F.2.5.750 N° e 210 V)

Es la necesaria para la cobertura de las posibles necesidades de utilización primarias sin necesidad de obras posteriores de adecuación. Debe permitir la utilización de los aparatos eléctricos de uso común en una sivienda.

### 2.1.2 Blaco/ficoción plenada (P v 8.200 W a 210 V)

Es la correspondiente a viviendas con una previsión de utilización de aparatos electrodomésticos superior a la electrificación básica o con <u>previsión de</u> utilización de:

- sistemas de calefacción eléctrica, o
- 2. de acundicionamiento de aire, o
- con superficies útiles de la vivienda paperiores a 260 m², o
- con una instalación para la recurga del yehiculo eléctrico en yiviendas unifamilianes, o
- con oualquier combinación de los casos anteriores.



## 2.2 Previsión de la potencia.

El promotor, propietario o usuario del edificio fijará de acuerdo con la empresa suministradora la potencia a prever, la cual, para nuevas construcciones, no será inferior a 5.750 tel a 230 V, en cada vivienda, independientemente de la potencia a contratar por cada usuario, que dependerá de la utilización que éste haga de la instalación eléctrica.

En las viviendas con grado de electrificación elevada, la potencia a prever no será inferior a 9.200 W.

En todos los casos, la potencia a prever se corresponderá con la capacidad máxima de la instalación, definida data por la intensidad asignada del interruptor general automático, según se indica en la ITC-8T-25.

Electrificación	Potencia a 230V	Calibre IGA
Búnica	5.750 W	25 A
	7,360 W	32A
THE RESERVE	9.200 W	40 A
Deviada	11.500 W	50 A
	34.490 W	63.A

En ambos casos la potencia a contratar por cada sousrio dependerá de la utilización que date hago de la instalación eléctrica y podrá ser inferior o lossí a la potencia providia-

- Las potencias indicadas anteriormente corresponden a las potencias minimus pero si se conoce la previsión de cargo real de la vivienda habrá que calculario y realizar los cálculos con los datos más altos de los dos.
- Teóricamente la prenisión de carga en un grado de electrificación básico atoerca el rempo 3,750 W a 9,359 W, aureque en la práctica al estor condicionada esta previsión al calibro del IGA (interruptor General Automático), los dos valones posibles son 5,750 W (para un calibre de 25 A) y 7,360 W (para un calibre de 25 A) y

<sup>\*</sup> y máxima antenda en auronioro mondidos.